

FECHA: 03/12/2014

EXPEDIENTE Nº: 834/2009

ID TÍTULO: 2500486

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Castilla-La Mancha
Menciones	Mención en Educación Física, Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE)., Mención en Proyectos Escolares. (Educación sostenible: Valores, Salud y Cultura visual)., Mención en Música, Mención en Historia, Cultura y Patrimonio, Mención en Ciencias de la Naturaleza, Mención en Lengua, Lectura y Multiculturalidad (LLM), Mención en Lengua Extranjera: Inglés, Mención en Lengua Extranjera: Francés, Mención en Audición y Lenguaje, Mención en Pedagogía Terapéutica, Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad/es participante/s	Universidad de Castilla-La Mancha
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Educación de Albacete • Facultad de Educación de Ciudad Real • Facultad de Educación de Cuenca • Facultad de Educación de Toledo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIÓN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES Y A LA UNIVERSIDAD

Las competencias propuestas en el criterio 3 no coinciden con las competencias que aparecen en la O.M. 3657/2007.

Este título se ha evaluado atendiendo a la Orden Ministerial ECI/3857/2007 por la que se establecen los requisitos para la Verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Primaria.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se recomienda exigir un nivel B2 para la modalidad bilingüe en consonancia con lo exigido por la administración para ser maestro en un centro bilingüe.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda eliminar las referencias a la Educación Infantil por tratarse de un grado de Primaria.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Se proponen las siguientes modificaciones del plan de estudios: - Se corrigen algunas denominaciones de asignaturas en las menciones que se detallan a continuación, ya que por error se produjo una confusión en la última mecanización de los datos: MENCIÓN PRIMARIA: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (Campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo Prevención y tratamiento en las dificultades psicopedagógicas por Prevención y tratamiento en las dificultades psicológicas Intervención educativa de las necesidades procedentes de la diversidad cultural por Tratamiento educativo de las necesidades procedentes de la diversidad cultural Formación práctica en la prevención e intervención de las necesidades educativas especiales por Formación práctica en la prevención y tratamiento de las necesidades educativas especiales (Formación didáctico-práctica) Intervención Educativa en las necesidades educativas especiales por Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas MENCIÓN PRIMARIA: EDUCACIÓN FÍSICA (Campus de Cuenca) Expresión corporal, y juegos, ocio y recreación por Juegos, ocio y recreación Aprendizaje perceptivo y motor en alumnos sin problemas aparentes y ACNEE por Percepción, movimiento y expresión - Se añade toda la información precisa para dar de alta la modalidad bilingüe que ofertará la Facultad de Educación en Albacete. - En el apartado 2.1 se añade la justificación y el detalle de plazas para la modalidad bilingüe que ofertará la Facultad de Educación en Albacete. - En el apartado 4.2. se añaden los requisitos de acceso para los estudiantes que quieran acceder a la modalidad bilingüe ofertada por la Facultad de Educación de Albacete. - En el apartado

5.1 se incluyen las tablas con la temporalización de las asignaturas que se ofertarán en la modalidad bilingüe ofertada por la Facultad de Educación de Albacete. - En el apartado 5.5 se añade el idioma 'Inglés' para las asignaturas ofertadas en la modalidad bilingüe ofertada por la Facultad de Educación de Albacete. Se adecua también el apartado de idioma en las distintas menciones de Lenguas Extranjeras. - En el apartado 6.1. se especifica el profesorado de la UCLM disponible para impartición de la modalidad bilingüe y colegios públicos con Secciones Bilingües para la realización del Practicum I y II. - En el apartado 10.1 se incluye la tabla con el calendario para la implantación de la Modalidad Bilingüe ofertada por la Facultad de Educación de Albacete. El Espacio Europeo de Educación Superior en el que se enmarcan nuestros estudios de Grado tiene como uno de sus objetivos prioritarios la internacionalización de la Universidad, que se expresa a través de sus directrices de convergencia en los estudios, movilidad estudiantil y capacitación profesional en un escenario de mercado laboral de creciente complejidad. El Consejo Europeo (2006) considera el plurilingüismo como la segunda competencia profesional clave para el aprendizaje permanente, y en este sentido cabe interpretar todo el desarrollo legislativo educativo posterior. La Facultad de Educación de Albacete, respondiendo a las necesidades educativas de la región, siempre ha sido muy consciente de las necesidades de formación en lenguas extranjeras de las nuevas promociones de maestros. Tanto es así que en los estudios de Diplomatura amplió la oferta de asignaturas en inglés a los alumnos de dicha Especialidad mediante un programa experimental cuya objetivo era mejorar la formación inicial de nuestros maestros diplomados en Inglés, formación que se complementó con la realización del Practicum con maestros especialistas en inglés y con una oferta importante de programas Erasmus Estudio y Erasmus Prácticas. Nuestro objetivo es continuar en esta línea incorporando las nuevas metodologías CLIL, ampliando la oferta de asignaturas en inglés y, cómo no, exigiendo la elaboración y defensa del TFG en inglés, lo que contribuirá sin duda alguna en su formación. Por los motivos expuestos anteriormente y puesto que la Facultad de Educación de Albacete cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios, se solicita la implantación de la modalidad bilingüe en la Titulación de Maestro en Educación Primaria, que se realizará año a año iniciándose en el curso académico 2014-2015.

Se añade la justificación y el detalle de plazas para la modalidad bilingüe que ofertará la Facultad de Educación en Albacete.

Se añaden los requisitos de acceso para los estudiantes que quieran acceder a la modalidad bilingüe ofertada por la Facultad de Educación de Albacete.

Se incluyen las tablas con la temporalización de las asignaturas que se ofertarán en la modalidad bilingüe ofertada por la Facultad de Educación de Albacete.

Se corrigen algunas denominaciones de asignaturas en las menciones que se detallan a continuación, ya que por error se produjo una confusión en la última mecanización de los datos: MENCIÓN PRIMARIA: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (Campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo Prevención y tratamiento en las dificultades psicopedagógicas por Prevención y tratamiento en las dificultades psicológicas Intervención educativa de las necesidades procedentes de la diversidad cultural por Tratamiento educativo de las necesidades procedentes de la diversidad cultural Formación práctica en la prevención e intervención de las necesidades educativas especiales por Formación práctica en la prevención y tratamiento de las necesidades educativas especiales (Formación didáctico-práctica) Intervención Educativa en las necesidades educativas especiales por Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas MENCIÓN PRIMARIA: EDUCACIÓN FÍSICA (Campus de Cuenca) Expresión corporal, y juegos, ocio y recreación por Juegos, ocio y recreación Aprendizaje perceptivo y motor en alumnos sin problemas aparentes y ACNEE por Percepción, movimiento y expresión Se añade el idioma ¿Inglés¿ para las asignaturas ofertadas en la modalidad bilingüe ofertada por la Facultad de Educación de Albacete. Se adecua también el apartado de idioma en las distintas menciones de Lenguas Extranjeras.

Se especifica el profesorado de la UCLM disponible para impartición de la modalidad bilingüe y colegios públicos con Secciones Bilingües para la realización del Practicum I y II.

Se especifica el profesorado de la UCLM disponible para impartición de la modalidad bilingüe y colegios públicos con Secciones Bilingües para la realización del Practicum I y II.

Madrid, a 03/12/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken